



ANEXO No. 4 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE
INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

(1) Número de contrato	(2) <u>Miembro</u> que reporta la Experiencia	(3) Empresa o Entidad Contratante	(4) Resumen del objeto principal del contrato	(5) Fecha de Inicio DD/MM/AA	(6) Fecha de terminación DD/MM/AA	(7) Porcentaje del valor del contrato que el <u>Proponente/</u> <u>Miembro</u> ejecutó	(8) Porcentaje que se le asignó al <u>Proponente/</u> <u>Miembro</u> en la fusión o escisión	(9) Valor del Contrato en dólares americanos	(10) TRM	(11) Valor del Contrato en Pesos colombianos	(12) Valor del Contrato en SMMLV	(13) Número de kilómetros	(14) Número de nodos
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													



vive digital
Colombia

(1) Número de contrato	(2) <u>Miembro</u> que reporta la Experiencia	(3) Empresa o Entidad Contratante	(4) Resumen del objeto principal del contrato	(5) Fecha de Inicio DD/MM/AA	(6) Fecha de terminación DD/MM/AA	(7) Porcentaje del valor del contrato que el <u>Proponente/</u> <u>Miembro</u> ejecutó	(8) Porcentaje que se le asignó al <u>Proponente/</u> <u>Miembro</u> en la fusión o escisión	(9) Valor del Contrato en dólares americanos	(10) TRM	(11) Valor del Contrato en Pesos colombianos	(12) Valor del Contrato en SMMLV	(13) Número de kilómetros	(14) Número de nodos
8													
9													
10													

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

FIRMA DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL _____

TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL _____

CIUDAD Y FECHA _____



A continuación se presentan algunas Notas que deberán ser tenidas en cuenta al momento de diligenciar el Formato.

1. Número de contratos:
 - Se deben presentar máximo sus diez (10) mejores contratos ejecutados.
2. Miembro que reporta la Experiencia
 - Se debe relacionar el Nombre del Miembro del Proponente Plural (para el caso de Consorcio o Uniones Temporales) que reporta la Experiencia
 - Para el caso de Proponente Individual se debe relacionar el nombre del Proponente
3. Empresa o Entidad Contratante:
 - En la columna de “Empresa o Entidad contratante” se deberá indicar el nombre completo de la entidad o empresa asesorada o contratante tal como aparece en el contrato que se firmó.
4. Se debe incluir un resumen del objeto principal del contrato
5. Fecha de Inicio:
 - La fecha de inicio de la experiencia se debe reportar en formato día/mes/año.
6. Fecha de terminación:
 - La fecha de terminación de la experiencia se debe reportar en formato día/mes/año.
7. Porcentaje del valor del contrato que el Proponente o Miembro del Proponente Plural (para el caso de Consorcio o Uniones Temporales) ejecutó. El Proponente (o Miembro de Proponente Plural) que haya ejecutado los contratos como miembro de un consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general, debe tomar para estos efectos, solo el porcentaje del valor del contrato que él ejecutó.
8. Porcentaje que se le asignó al Proponente o Miembro del Proponente Plural en la fusión o escisión. En el caso de que el Proponente (o Miembro de Proponente Plural) haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos o el porcentaje de los mismos, que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión; para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.
9. Indicar el valor del contrato en dólares americanos en caso que el contrato se haya ejecutado en un país distinto de Colombia.
10. Indicar la TRM del día de terminación del contrato en caso que el contrato se haya ejecutado en un país distinto de Colombia. Para esto se debe consultar la tasa de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en la página web http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_cam.htm



Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones
República de Colombia

vive digital
Colombia



11. Indicar el valor del contrato en PESOS COLOMBIANOS. El valor del (los) contrato(s) en dólares americanos (USD) se convertirá a pesos utilizando para esta conversión la TRM vigente publicada por el Banco de la Republica en el momento de la terminación del respectivo contrato. Cuando la experiencia reportada se haya facturado en moneda extranjera diferente al dólar americano, se realizará su conversión a dólares americanos de acuerdo a las tasas de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en la página web (http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_cam.htm) o la que haga sus veces, teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato, y luego se procederá a su conversión a dólares americanos y seguidamente a pesos colombianos. El valor del Contrato debe ser afectado por la “columna 7: Porcentaje del valor del contrato que el Proponente/Miembro ejecutó” y/o por la “columna 8: Porcentaje que se le asignó al Proponente/Miembro en la fusión o escisión” en caso que aplique una o ambas condiciones relacionadas en las notas 7 y 8.
12. Indicar el valor del contrato en SMMLV. Para calcular el valor del contrato en SMMLV colombianos se tomará en cuenta el valor del contrato en pesos colombianos calculado en la columna 11 y se dividirá por el valor del SMMLV del año en que se terminó el contrato.
13. Indicar el número de kilómetros que se pretenden acreditar con el contrato.
14. Indicar el número de nodos que se pretenden acreditar con el contrato.